



CARTA DEL SR. OBISPO DE OSMA-SORIA MONS. GERARDO MELGAR VICIOSA

Condenados a muerte por indefensos e inocentes

A LOS FIELES CRISTIANOS Y PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA

Queridos todos:

El pasado día 25 de febrero se aprobaba en el Senado la conocida como nueva Ley del aborto. En virtud de la misma, cualquier mujer -incluidas las muchachas a partir de los diez y seis años- tiene derecho a matar al hijo que lleva en sus entrañas sin dar explicaciones a nadie y llevando a cabo semejante acto como algo que no tuviera apenas importancia.

La aprobación de la nueva Ley del aborto es, claramente, un retroceso en la cultura de la vida y un avance significativo en la cultura de la muerte.

Éste -el 25 de febrero de 2010- será un día que habrá de recordarse no por ser importante por algo positivo sino por triste y nefasto para el ser humano y para la sociedad. ¿Cómo puede nada ni nadie, ni Ley alguna por mucho que sea votada en el Congreso y en el Senado con amplia mayoría o solo salga adelante por unos pocos votos, otorgar el derecho a privar de la vida a seres inocentes e indefensos?

La aprobación de un delito como derecho será algo que las generaciones futuras, cuando juzguen a esta generación, calificarán como auténtica barbarie humana. En efecto, con la nueva Ley se condena a muerte a tantos y tantos inocentes que podrían haber vivido -a los que no se les permite ni siquiera nacer- quitándoles la vida en el vientre de sus madres.

Este 25 de febrero de 2010 es un día triste y nefasto. **Triste y nefasto**, como decía, **para tantos niños** a los que no se les va a permitir ver la luz de la vida, auténticas víctimas de una sociedad desnortada y sin valores que les condena a muerte por inocentes e indefensos. Unos niños que no tienen voz para defenderse ni cuyos gritos de dolor y reivindicación son oídos pero que, desde el seno de sus madres, reclaman el derecho a la vida y denuncian la injusticia de su condena a muerte siendo, como son, inocentes de toda culpa.

Este 25 de febrero de 2010 es un día **triste y nefasto para las madres** que tengan la desgracia de recurrir al aborto porque tal decisión les va a marcar para siempre. Ellas son las primeras víctimas del mismo, después del niño que llevan en sus entrañas, pues pudiendo vivir el gozo de la maternidad han tomado esta otra solución tan distinta.

Este 25 de febrero de 2010 es un día **triste y nefasto para toda la sociedad** porque nadie que haga un ejercicio adecuado de su razón puede quedar

indiferente ante este crimen abominable y aceptar esta sinrazón. Ya no se trata sólo de creencias religiosas; es la pura razón humana la que rechaza y la que se rebela contra tal injusticia.

Ante esta funesta realidad del aborto que denigra y degrada moralmente a toda la sociedad española y la convierte en injusta e insolidaria ha habido, hay y seguirá habiendo -gracias a Dios- millones de personas -creyentes y no creyentes- que expresan su desacuerdo y quieren hacerse oír prestando su voz a los “sin voz” a través de escritos, manifestaciones públicas y toda clase de medios. Sin embargo es evidente que todo esto no ha servido para que quienes propugnaban esta nueva Ley repensasen lo que se iba a hacer y la gravedad de lo que se iba a aprobar.

Ante este holocausto silencioso de millones de vidas indefensas, que mueren y que morirán antes de nacer, más de cuarenta asociaciones civiles hicieron una llamada a todos aquellos que -mediante el ejercicio de la razón y/o de la fe- rechazamos y no podemos aceptar la matanza silenciosa de esas criaturas indefensas. Pero tampoco a ellos se les hizo caso.

Aunque la Ley haya llegado ya hasta donde ha llegado (el pasado 4 de marzo era publicada en el Boletín Oficial del Estado) no todo está perdido. La esperanza sigue viva y se manifiesta de diversas formas en nuestra sociedad y en nuestro tiempo, contradiciendo -con los hechos y la vida- las palabras y la realidad de esta nueva Ley de muerte.

Signos de esperanza son el debate público que se ha suscitado en los últimos tiempos; los testimonios a favor de la vida en ámbitos científicos, culturales, jurídicos, religiosos y sociales; etc. Todo ello es el fruto de nuestra concienciación a favor de la vida y en contra de la cultura de la muerte.

Hemos de seguir luchando, concienciando, formando y sensibilizando a nuestra sociedad y a las personas de nuestro entorno en el verdadero valor de la vida creando cauces y medios concretos que ayuden a las madres en dificultades a defender el valor de la vida de su hijo.

La situación angustiosa que lleva a muchas mujeres a plantearse el aborto como única salida no está pidiendo los “sobres cerrados” que ofrece la nueva Ley sino “corazones abiertos” que les presten el apoyo humano que necesitan para no equivocarse quitando la vida a su hijos y destruyendo la propia. Sí. Estas mujeres requieren un hogar que les acompañe en el amor y les ayude a recibir el don más precioso y sagrado: la vida de sus hijos. (Cfr. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en la *“Declaración sobre el Anteproyecto de Ley del aborto: atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en derecho”*).

Son muchas las personas -y cada vez más el número de instituciones eclesiales y civiles- que son como el hogar que acompaña a tantas madres en dificultades. Personas e instituciones que se dedican a prestar su apoyo personal o institucional a las mujeres embarazadas. Fruto de esta dedicación y ayuda, prestadas a madres y padres en dificultades, podemos celebrar con alegría y

agradecimiento el testimonio de tantas madres y padres que han decidido acoger a sus hijos reconociendo en ellos un don inestimable que da luz y sentido a sus vidas.

Hemos de seguir, tanto desde la Iglesia como desde otras esferas de la sociedad, animando, agradeciendo y orando por todas esas personas, por todos esos hermanos que entregan su vida por defender la vida humana y ayudar a padres con dificultades.

Hemos de preocuparnos por conocer y dar a conocer todas estas instituciones eclesíásticas y civiles, así como el trabajo de personas particulares, que se dedican a dar apoyo a las mujeres gestantes para que cuando conozcamos algún caso de mujeres que están en dificultades para aceptar el don de la vida del hijo y sacarlo adelante les pongamos en sus manos, seguros de que van a encontrar ayuda y apoyo. Así salvaremos muchas vidas.

Sigamos en nuestro empeño de defender la vida contra la cultura de la muerte. Pongamos todo cuanto esté de nuestra parte para ofrecer ayudas positivas a las madres gestantes desde las posibilidades personales de cada uno, desde todas las instituciones -sean éstas eclesíásticas o civiles- para que juntos nuestro trabajo y nuestras ayudas puedan mucho más que la nueva Ley que da derecho a todo lo contrario, al asesinato de niños inocentes.

A todos os abrazo y os bendigo de corazón.

✠ Mons. Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria